

Para Todos los Derechos del Pueblo
“Un Verdadero Defensor”

COLECTIVO POR LA DEMOCRACIA

BOLETÍN DE PRENSA

**ORGANISMOS CIVILES DENUNCIAN ACCIONES DE ESPIONAJE
POLÍTICO DEL TITULAR DE LA CEDHO**

El pasado martes 29 de marzo el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, Doctor Sergio Segreste Ríos, en conferencia de prensa difundió información sesgada y realizó una serie de imputaciones dolosas en relación a la labor desempeñada por organizaciones y personas participantes en el Colectivo por la Democracia. Al respecto manifestamos lo siguiente:

El Colectivo por la Democracia está integrado por un conjunto de Organizaciones no Gubernamentales, civiles y sociales comprometidas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos en el estado; nuestra labor es pública, crítica, legal y legítima, encaminada a la consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho.

La trayectoria de las organizaciones integrantes del Colectivo por la Democracia ha sido la construcción de espacios de diálogo, análisis y propuestas concernientes a diferentes temas de la agenda política. El fortalecimiento de las instituciones públicas defensoras de los derechos humanos constituye uno de nuestros principales propósitos. Por ello hemos realizado una serie de acciones con el fin de contribuir a la ciudadanización y profesionalización de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

Sin embargo, el trabajo desarrollado por las organizaciones civiles y sociales, es calificado por el presidente de la CEDHO como una labor de desestabilización y sabotaje a la institución que preside. En las declaraciones vertidas a los medios de información se pone de manifiesto su limitada visión de los derechos humanos y su abierta hostilidad al trabajo de las organizaciones.

Conforme a lo establecido en la legislación nacional e internacional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos es una institución que debe desempeñar su tarea conforme a los principios de imparcialidad, inmediatez, eficacia y autonomía para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Contrariamente a las funciones que este organismo está obligado a desempeñar, el hecho de que tenga en su poder documentos internos del Colectivo por la Democracia y que los haga públicos, constituyen por un lado claros actos violatorios de derechos humanos contra los defensores civiles de derechos humanos, y por otro, actos de espionaje político. Ello representa una grave afrenta a la sociedad, enrarece el ambiente político y genera una situación de inestabilidad y riesgo de ingobernabilidad.

Las declaraciones y el espionaje político del presidente de la CEDHO son actos constitutivos de delitos lo cual sienta un oscuro precedente, ya que por primera vez, un ombudsman en la entidad violenta de manera sistemática los Principios de París y una serie de convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos vigentes en México. Lo anterior se traduce en la obstaculización y negación de la participación civil en el proceso de designación del presidente de este organismo. Por tanto, es el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos quien vulnera, pone en entredicho y sabotea gravemente a la institución que representa.

El Colectivo por la Democracia, en respuesta a las acciones del titular de la

CEDHO, procederá conforme a la ley en defensa de sus derechos a la libre asociación, libertad de expresión y seguridad jurídica de sus integrantes, y llevará a cabo las siguientes acciones de carácter jurídico:

1. Una denuncia penal por los delitos que se configuren por las declaraciones y el espionaje político realizados por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sergio Segreste Ríos;
2. Una queja ante la CNDH por actos violatorios a los derechos humanos de los defensores integrantes de organizaciones civiles y sociales en el estado de Oaxaca, y
3. Denuncias ante organismos internacionales de defensa y protección de los derechos humanos, por las violaciones a los Acuerdos y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el gobierno mexicano.

Por otra parte afirmamos que son totalmente falsas las declaraciones difundidas por el presidente de la CEDHO, en el sentido de que existan intereses de otras instituciones, en el quehacer público del Colectivo por la Democracia.

El Colectivo por la Democracia no tiene intereses político-electorales, ni de grupos partidistas que interfieran en el desarrollo de las actividades ciudadanas y de fortalecimiento de las instituciones públicas defensoras de los derechos humanos.

Finalmente, las declaraciones emitidas por el titular de la CEDHO adelantaron las acciones que el Colectivo realizaría ante la opinión pública. Por ello informamos que en breve presentaremos un balance de la labor desempeñada por la CEDHO; el perfil que debe cubrir la persona que asuma el cargo de ombudsman estatal, y una iniciativa de reforma a la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Oaxaca, Oaxaca a 31 de marzo de 2005.

ATENTAMENTE

COLECTIVO POR LA DEMOCRACIA

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, Servicios para una Educación Alternativa A.C, Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" A.C, Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto" A.C, Centro de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi" A.C, Tequio Jurídico A.C, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, Centro de Derechos Humanos "Ñú Ji Kandii", A.C., Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos LIMEDDH, Comisión Magisterial de Derechos Humanos de la Sección 22, Pro Oax A C, Mujer Libre A C, Consejo Indígena Popular Oaxaqueño Ricardo Flores Magón CIPO de RFM, Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos OPIZ A C, Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, A C, Frente único de Defensa Indígena, Frente de Comunidades Mixtecas, Frente Civil de la Sierra Sur, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, Comisión de Defensa de los Derechos Indígenas de Xanica, Enlace Comunicación y Capacitación A C., Corriente Democrática de los Tres Poderes del Estado, Centro de Atención y Apoyo Jurídico Integral A C.